



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 145

30 de setiembre de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.30		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	7	
◆ LICENCIAS.....	7	
El señor Edil Efraín Soto solicita licencia desde el 25 de setiembre hasta el 10 de octubre de 2013. Se vota afirmativamente.		
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1º hasta el 31 de octubre de 2013. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8	
QUE SAN JOSÉ SE DESARROLLE TURÍSTICAMENTE Y REALICE UNA MAYOR DIVULGACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN.....		8
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.		
COMUNIDAD DE SORDOS EN EL URUGUAY: INFORME SOBRE SU SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA PARA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESTUDIAR DETENIDAMENTE EL TEMA.....		9
Exposición del señor Edil Antonio Sosa.		
SE CONCRETÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA PARA RESGUARDAR A LOS PASAJEROS EN LA AVENIDA JOSÉ PEDRO VARELA Y RUTA 3		12
TRAZABILIDAD DE LA HUELLA DE CARBONO EN LOS ESQUEMAS PRODUCTIVOS.....		13
Exposiciones del señor Edil Sebastián Ferrero.		
QUE SE RESTABLEZCA LA PARTIDA QUE PRIMARIA VERTÍA A LA ESCUELA N.º 56 DE ESTACIÓN GONZÁLEZ. .		14
PROBLEMÁTICAS QUE OCASIONAN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO		15
Exposiciones del señor Edil Luis Odriozola.		
EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA PATENTE DE RODADOS AL VEHÍCULO RECIENTEMENTE ADQUIRIDO POR LA ASOCIACIÓN DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.....		16
ECILDA PAULLIER: RETIRAR LOS CANTEROS EXISTENTES EN LA AVENIDA ARTIGAS.....		16
SE SUGIERE AL EJECUTIVO LA COMPRA DE UNA MÁQUINA QUE PERMITA LIMPIAR RÁPIDAMENTE LAS FRANJAS COSTERAS DE LOS BALNEARIOS.....		17
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	17	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	17	
APARTADO I: Consideración de actas.....		17
Aprobación de las actas números: 141, 142 y 144.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		17
No hay.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		17
No hay.		
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....		18
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido.		
APARTADO V: Mociones Urgentes.....		22
No hay		
APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto.....		22
No hay.		
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	22	
El señor Edil Jesús Pérez solicita un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora		

21.44

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....22**

No habiendo quórum en Sala, se levanta la sesión. Hora 21.49

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de setiembre de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gastón Camy, Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Pablo Cortés, Roberto Cabral, Humberto Greno, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Heber Berto; **sin aviso,** Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gonzalo Simone, Fernando Barceló y Efraín Soto.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 145/2013.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Junta Departamental de San José, remite nota del señor Edil Jorge García manifestando su preocupación por el tránsito pesado que está generando daños y perjuicios en nuestra ciudad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
2. Junta Departamental de San José, remite nota del señor Edil Jorge García, relacionada con los adhesivos informativos con sistema braille que ha implementado el Ministerio de Turismo para que los mismos se puedan brindar al Ejecutivo Departamental de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
3. Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

remite Oficio n.º 423/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José I. Mesa relacionada con el llamado a licitación pública para la iluminación de varios tramos de la Ruta n.º 23. (Hay repartido)

A conocimiento del señor Edil.

4. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 425/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Geribón relacionada con la señalización de las escuelas que se encuentran en Ruta 11. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
5. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite nota acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la necesidad de la construcción de un puente entre las Rutas números 11 y 3. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
6. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 426/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Sebastián Ferrero relacionada con la posibilidad de instalar otro resguardo de pasajeros en la Avda. José Pedro Varela. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
7. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 359/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (suplente) Alejandro Britos relacionada con diversas inquietudes de vecinos de Capurro, Ituzaingó, Pueblo Nuevo y 18 de Julio. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil suplente.
8. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 427/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil José I. Mesa relacionada con la posibilidad de colocar despertadores o lomadas en la Ruta 23. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
9. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 1208/2013 adjuntando exposición del señor Edil Valentín Leal solicitando una solución para los buenos pagadores del BHU y el Ministerio de Vivienda. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 818/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Nair Benítez respecto a la Comisión de Apoyo del Hospital Escuela que recibe importante partida de parte de la Intendencia. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 503/2013, adjuntando exposición del señor Edil Claudio Aguilar relacionada con las tarifas de UTE. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1719/2013 solicitando autorización para la adjudicación de la explotación del Kiosco de la Plaza de los Treinta y Tres Orientales de la Ciudad del Libertad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
13. Señor Wilson Rodríguez, remite nota relacionada con el edificio de la excárcel departamental.
Pase a la Comisión de Derechos Humanos,

Educación y Cultura.

14. Señor Wilson Rodríguez, remite nota reiterando su preocupación por el estado de la Plaza "4 de Octubre" de nuestra ciudad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
15. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Rivera solicitando que vuelva a ser doble vía. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
16. Señor Wilson Rodríguez, remite nota reiterando el tema de los contenedores de las calles Ituzaingó, Ellauri y Zudáñez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
17. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 28.089 adjuntando exposición del Diputado Pablo Mazzonei relacionada con obras que se están realizando en el Departamento de Lavalleja. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Intendencia Departamental de San José, remite Expediente n.º 3372/2013 conteniendo Oficio n.º 1718/2013, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "B" a la empresa SANFER S.A. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
19. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1724/2013 solicitando la designación de representantes para integrar el Equipo Interdisciplinario del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Ciudad de San José de Mayo y su Área de Influencia. (Hay repartido)
La Mesa designará representantes.
20. Intendencia Departamental de San José, remite Expediente n.º 3858/2012 conteniendo Oficio n.º 1721/2013, solicitando autorización para la aplicación del artículo 1º del Decreto n.º 3072 en el fraccionamiento del padrón n.º 165 sito en la localidad de SAFICI. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En la nota que nosotros remitimos —que es el siguiente punto— solicitamos que pasara a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, pero, además, a la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se da lectura a los restantes asuntos entrados.

(Así se hace)

21. Junta Departamental de San José, Edil Roberto Cabral, remite nota relacionada con la situación que atraviesan los pescadores de Arazatí debido

al mal estado del camino. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Descentralización Desarrollo y Agro.

22. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 820/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez respecto a: "La maldición del gradualismo". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
23. Intendencia Departamental de San José, remite Expediente n.º 4591/2013 con Oficio n.º 1720/2013 solicitando se estudie la propuesta de oficializar el texto creado por Blas de Nobar y música del Mtro. Jorge Garrido, como Himno Oficial de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
24. Intendencia Departamental de San José, remite Expediente n.º 805/2012 con Oficio n.º 1726/2013 solicitando anuencia para la expropiación y posterior apertura de un camino vecinal del padrón N° 4.898 fracción 2 de la Sexta Sección Catastral de San José. (Hay repartido)
Pase por su orden a las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Financieros y a División de Tierras y Nomenclatura.
25. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1737/2013 adjuntando fotocopia de Resolución adoptada respecto al trazado y construcción de líneas de alta tensión para la instalación de un Parque Eólico en Kiyú. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
26. Ministerio de Salud Pública, remite Oficio n.º 1110/2013 acusando recibo al planteo efectuado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente relacionada con la necesidad de un mamógrafo para Villa Rodríguez. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
27. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 7425/2013 adjuntando Dictamen e Informe de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de San José correspondiente al Ejercicio 2012. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
28. Intendencia Departamental de San José, remite Expediente n.º 3159/2013 conteniendo Oficio n.º 1738/2013, solicitando anuencia para la adjudicación de la Licitación Abreviada n.º 3 para la "Adquisición de inmueble con destino a construcción de viviendas en Ciudad del Plata". (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 16/09/2013: Faltan los señores Ediles, con aviso, Sebastián Ferrero y Gustavo Peraza; sin aviso, Marcelo Oehler y Pablo Cortés.

Comisión de Derechos Humanos Educación y Cultura de fecha 17/09/2013: Faltan, sin aviso, los señores Ediles Luis Odriozola y Germán González.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 23/09/2013: Faltan, con aviso, los señores Ediles Sebastián Ferrero y Marcelo Oehler.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 25/09/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Gustavo Peraza.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a tres solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 24 de setiembre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Artículo 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día 25 de setiembre hasta el 10 de octubre de 2013 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Efraín Soto. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente.

(Se lee)

San José, 30 de setiembre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y, amparado en lo establecido en el Artículo 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 1º al 31 de octubre de 2013 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Fernando Barceló. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente.

(Se lee)

Estimado Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente le solicito que me conceda licencia desde el día de hoy hasta el 4 de octubre de 2013 por encontrarme fuera del país.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Dr. Gonzalo Simone. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ QUE SAN JOSÉ SE DESARROLLE TURÍSTICAMENTE Y REALICE UNA MAYOR DIVULGACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, tendría que hablar de muchos temas, pero me voy a referir al deporte — y lo aclaro porque muchos pensaban que me iba a referir a otro asunto.

El fin de semana, concretamente el 20 de setiembre, se disputó en San José una nueva fecha del Campeonato Nacional de Rally. Lo destaco porque creo —y ya lo he dicho en más de una oportunidad aquí, en la Junta— que esta actividad mueve a muchísima gente, la cual, en su inmensa mayoría, son foráneos, a pesar de que, hoy por hoy, hay tres competidores del departamento de San José; más concretamente de la ciudad de San José de Mayo.

Me parece que el resto del país conoce mucho más lo que es este Campeonato Nacional de Rally, pues en San José esta actividad todavía no se conoce mucho. Durante el sábado y domingo,

acompañamos el desarrollo de esta actividad y vimos a los automovilistas de siempre, a los que están desde hace 20 o 30 años.

De repente, esto que voy a decir no cae bien, pero, para mí, esta actividad necesita una mayor difusión y va a ser un trabajo que la Intendencia va a tener que desarrollar.

Además, hay que trabajar en muchos aspectos que hacen a la organización, porque, por ejemplo, cuando fuimos a almorzar o a cenar, los restaurantes estaban completos, al igual que los camping, los comedores, los hoteles, etcétera; incluso, hubo gente hospedándose en Nueva Helvecia, mientras que, otros, se fueron a Montevideo.

Este un problema y una realidad que se da y este tema lo debe trabajar la Comisión de Turismo de esta Junta Departamental —y estoy mirando a su Presidente, que ya bastante tiene para hacer.

Con esto no quiero decir que en San José se atiende mal a quien nos visita, sino que lo que sucede —muchas veces— es que no nos da la capacidad hotelera o la organización no está preparada para este tipo de eventos.

En este sentido, voy a instar a la Comisión de Turismo a que trabaje en ese tema para que todas estas actividades se divulguen. Reitero, en San José es en donde menos se conoce esta actividad, que amerita ser conocida, al igual que otras actividades deportivas —ciclismo, karting, etcétera—, artísticas o sociales para que, de esa forma, los eventos cuenten con la presencia de muchísima gente.

Antes de terminar mi intervención, señor Presidente, quisiera hacerle llegar al señor Intendente y a los empleados municipales, el más afectuoso agradecimiento que me hicieran llegar las autoridades del Club Uruguayo de Rally, por la disposición que tuvieron para solucionar los problemas, principalmente en lo referente a caminos, los cuales presentaron algunos inconvenientes debido a las últimas lluvias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a las personas involucradas en el tema, al Club Uruguayo de Rally, a la Comisión de Turismo y Deporte, al Kart Club San José, a los señores Diputados por nuestro departamento, al señor Senador de nuestro departamento y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Antonio Sosa.

◆ **COMUNIDAD DE SORDOS EN EL URUGUAY: INFORME SOBRE SU SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA PARA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ESTUDIAR DETENIDAMENTE EL TEMA**

EDIL ANTONIO SOSA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a un tema ya tratado en esta Junta Departamental, pero lo vamos a mirar desde otra perspectiva.

En este último tiempo, hemos tenido la

oportunidad de reunirnos con especialistas, como así también con niños y docentes vinculados con el tema que voy a pasar a exponer.

La última reunión a la que concurrí por este tema se realizó el jueves próximo pasado, en la Escuela n.º 197, en Montevideo.

Así que, agradezco dicha oportunidad, por haberme enriquecido aún más como persona, teniendo en cuenta que como seres humanos nadie está libre de vivir una situación como esta.

En todos los departamentos de nuestro país existe una escuela que marca la diferencia, porque dentro de sus espacios podemos encontrar clases muy particulares y, en ellas, grupos de alumnos con características especiales: no hablan como el resto de los niños, pero hablan; no se comunican como la mayoría de los niños, pero se comunican, juegan, se divierten, sienten, se expresan y aprenden.

A estos niños, a lo largo de la historia, se los ha llamado de muchas formas: «sordomudos, mudos, discapacitados» pero, hoy, simplemente los llamamos «sordos».

Nuestro sistema de educación inicial y primaria, dependiente de la educación especial, cuenta hoy con cuatro escuelas para sordos: la Escuela n.º 197 «Ana Bruzzone de Scarone», fundada en Montevideo, el 25 de julio de 1910; la Escuela n.º 84, fundada en Maldonado; la Escuela n.º 105, fundada en Rivera y la Escuela n.º 116, fundada en Salto.

En el resto de los departamentos, los alumnos sordos se encuentran ubicados en sus clases, dentro de las escuelas comunes, la mayoría de las cuales son escuelas de práctica. La diferencia entre las clases normales y las clases de sordos es la presencia o no de una comunidad de sordos, siendo esta una diferencia bien significativa, ya que donde está presente la comunidad, se percibe un mayor desarrollo de la lengua de señas, forjándose así la identidad y sentido de pertenencia.

Lo común en ellas es que todas y cada una reciben en sus aulas una población heterogénea de alumnos: sordos, «hipoacúsicos» —es la incapacidad total o parcial de un individuo para escuchar sonidos a través de uno o ambos oídos—, «disfásicos» —es un trastorno no orgánico en la adquisición del habla debido a alteraciones en las estructuras de percepción, integración y conceptualización del lenguaje— y también están los implantados.

El implante «coclear» es un dispositivo implantable activo, de alta tecnología, que consiste en un transductor que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo, las cuales son procesadas mediante las diferentes partes que forman el implante coclear, algunas de las cuales se colocan en el interior del cráneo y otras en el exterior.

Hay que destacar que todos los implantados deben llevar a cabo una rehabilitación «logopédica» inicial, cuya duración dependerá de cada persona. Importa aclarar que en cualquier caso, la parte externa del implante coclear precisa de un mantenimiento regular.

Por último, quiero informar que también en nuestras clases y escuelas se ven alumnos sordos con déficit asociados —con discapacidad motriz,

intelectual, baja visión, etcétera.

Por tanto, teniendo en cuenta esta heterogeneidad del alumnado, la intervención del docente dependerá de las características de su grupo.

Las adaptaciones curriculares son pensadas con el fin de darle a cada alumno lo que requiere, de acuerdo con sus posibilidades. De ahí que los recursos y estrategias deben ser variados y múltiples.

Más allá de estas diferencias, existen lineamientos comunes, en estos ámbitos, como, por ejemplo, la lengua de señas. Esta última es la lengua natural de la persona sorda, por lo tanto, el currículo es abordado desde esa perspectiva. La lengua escrita es considerada su segunda lengua y es la que le permitirá al niño sordo comprender e interactuar con el mundo oyente.

La lengua oral se practica fundamentalmente con aquel alumno con posibilidades de adquirirla —fundamentalmente «hipoacúsicos», implantados y/o «disfásicos»—.

La existencia de una comunidad bilingüe y bicultural —situación dada en las escuelas de sordos— implica, necesariamente, acuerdos permanentes de dos lenguas y dos culturas, basados en la tolerancia y el respeto, fundamentalmente.

El uso de las TIC —Tecnologías de la información y la comunicación—, será lo que posibilitará al niño y al joven sordo manejarse, desarrollarse e involucrarse con el mundo. Por lo tanto, la «XO» —Ceibalita—, en el aula, es considerada una valiosa herramienta pedagógica.

Para que un niño sordo pueda apropiarse de un determinado vocabulario, el mismo debe ser significativo y debe ser presentado recurrentemente en diferentes contextos y situaciones; cuantas más experiencias reciba, perciba y viva el niño —dentro y fuera del aula—, mayores serán sus posibilidades de aprender, de conocer y de formar parte de este mundo.

En esta oportunidad, no pretendemos detenernos en la historia de estas comunidades minoritarias, aunque consideramos que para comprender la situación actual en la educación de las personas sordas es fundamental conocer su pasado. Un pasado donde el «oralismo», en su máxima expresión era el paradigma por excelencia en las clases de sordos. Un alumno sordo debía hablar la lengua de los oyentes y se le prohibía el uso de su propia lengua.

En este largo recorrido, el mayor impacto de los últimos tiempos, fue en los años 80, cuando se elaboró una propuesta para la implementación de la educación bilingüe en el Uruguay. La propuesta determina un modelo bilingüe que propone vehicular la instrucción por medio de la lengua que mejor permita el acceso directo a los conocimientos en el aula; este modelo ha experimentado diversos matices de acuerdo con los marcos teóricos por los que se ha ido transitando.

Con respecto a los actores relevantes en las instituciones para sordos debemos destacar, en primer lugar, a los docentes para los sordos, quienes presentan una formación específica para dicha tarea.

Luego, están las personas especializadas o capacitadas, quienes tienen a su cargo un grupo de sordos y han recibido formación teórica que sustenta sus prácticas educativas. Consideramos una fortaleza contar con maestros efectivos o interinos, con una larga trayectoria, ya que son quienes desarrollan el currículo, tomando como referencia el programa de educación Inicial y primaria.

También, como figura relevante de la comunidad sorda dentro de las aulas, se puede destacar la del instructor, persona sorda, hablante natural de la LSU (Lengua de Señas Uruguaya). Su relación con los niños favorece el desarrollo socioafectivo, aportándole un modelo de identificación, además de ser un referente, un transmisor de valores, un informante.

El instructor, transmite y comparte la lengua, la cultura, la identidad, amplía su vocabulario, les informa acerca de la realidad, lo que ocurre en su entorno y en el mundo; es quien atiende y entiende, junto con el maestro, las dudas, los problemas y las preocupaciones de los niños y adolescentes.

En Montevideo, Maldonado y Florida, otra figura a considerar es la del Intérprete. El Intérprete es una persona oyente y es competente en ambas lenguas. Dentro de las instituciones, cumple una doble función: la primera, con los docentes en el aula y, la segunda, con los padres y el resto de la comunidad educativa.

Con relación a los servicios que ofrecen las cuatro instituciones para sordos debemos decir que apuntan a la habilitación ocupacional, al que acceden alumnos de la propia escuela y alumnos oyentes de la comunidad.

Entre los principales objetivos se puede destacar el desarrollo de habilidades y destrezas, el uso de herramientas y la preparación para acceder a niveles educativos superiores.

Las salas de lenguaje, atendidas por maestros formados en el área, también cumplen la doble función de atender a los alumnos de la escuela y a los alumnos oyentes con alteraciones sencillas del habla.

En el primer caso —alumnos de las propias escuelas y clases—, asisten a la Sala de Lenguaje aquellos con posibilidades de desarrollar lenguaje oral: «hipoacúsicos», «disfásicos» e implantados, en su mayoría.

Con relación a los segundos, estas salas tienen entre sus propósitos intervenir en aquellos problemas de lenguaje que dificultan la adquisición de la lectura y la escritura, servicio con alta demanda.

Las familias y otros actores de la comunidad encuentran, en las escuelas y clases, un espacio en formación en lenguas de señas. Estos talleres, a cargo de los instructores, proporcionan un ámbito de intercambio bicultural y favorecen el aprendizaje de esta lengua, promoviendo así la imprescindible comunicación familia-niño.

Quienes trabajan con sordos perciben la diferencia entre aquellos alumnos cuyos padres logran una real comunicación con sus hijos a través de la LSU y los que carecen de ella; pues ello repercute fuertemente en su autoestima y en la manera de vincularse.

Por tal motivo, en algunas instituciones, además de las clases de LSU, se ofrecen talleres para padres o familias con la finalidad de concientizar a estos adultos, acerca de la necesidad de que aprendan su lengua y, así, comprometerlos también con la educación de sus hijos.

Estos talleres tienen como finalidad acompañar a los padres en la aceptación del diagnóstico, proporcionándoles información con respecto a la sordera y las posibilidades educativas de sus hijos. La mayoría de las familias de alumnos que ingresan, desconocen el mundo que deben enfrentar, lo que les genera mucha angustia e incertidumbre.

Con respecto a los problemas que enfrentan los docentes de niños sordos, en primer lugar, debemos destacar la necesidad de una mayor formación de la LSU por parte de los docentes involucrados en la educación de los alumnos sordos y, a su vez, la necesidad de difundir la LSU en diferentes instituciones públicas y privadas de los departamentos.

También es necesario que se difunda en todos los departamentos y localidades del interior, la existencia de clases y escuelas de sordos, ya que hemos sabido que hay padres que desconocen su existencia.

Por último, estimo de vital importancia que actores de la salud conozcan la existencia de escuelas y clases de sordos, a los efectos de brindar apoyo a las familias, en caso del nacimiento de un niño sordo.

En este sentido, solicito que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Corporación evalúe la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria, a los efectos de invitar a la señora Stella Maris Vallarino, Maestra Inspectora de la subárea de sordos, especializada en discapacitados auditivos y, también, a la señora Nury Yorio, Maestra Directora de la Escuela n.º 197 especializada en discapacitados auditivos, para que nos aporten más sobre el tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Director Nacional de Primaria, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a todos los Directores Departamentales de Salud del país, a las dieciocho Juntas Departamentales, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Escuela n.º 84 de Maldonado, a la Escuela n.º 105 de Rivera, a la Escuela n.º 116 de Salto, a la Escuela n.º 197 de Montevideo, a la Escuela n.º 46 de San José de Mayo y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **SE CONCRETÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA PARA RESGUARDAR A LOS PASAJEROS EN LA AVENIDA JOSÉ PEDRO VARELA Y RUTA 3**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos hacer un rápido comentario para que quede registrado en actas, porque no habíamos tenido la oportunidad de hacerlo y sabemos que es un tema que preocupa a

todos en este Cuerpo; me refiero a las vías de ingreso y egreso al departamento por las rutas nacionales.

En lo que refiere a la avenida José Pedro Varela debo decir que, después de habernos reunido con el señor Intendente, con los señores Directores Generales de Tránsito, y el de Obras, y con el responsable de la Dirección Nacional de Vialidad, Regional 9, se lograron concretar — pasando la rotonda— los resguardos de pasajeros para darles un poco más de seguridad.

Con satisfacción tenemos que señalar —y esto no lo habíamos podido expresar en la Junta Departamental— que hemos terminado de ajustar todos los detalles referentes a la salida de los ómnibus, tanto los que se toman en Ruta 3, como los que pasan por la avenida José Pedro Varela, que pertenecen a la ciudad de San José.

En conjunto con la Dirección General de Obras y por gestiones que hemos hecho en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas logramos la realización de dos resguardos más.

Uno, se encuentra a la derecha por la avenida José Pedro Varela, que es para los ómnibus que van hacia el oeste; o sea, para los que van a Juan Soler y Eilda Paullier. Y el otro, está enfrente al Parque Rodó, saliendo hacia la izquierda.

Estos resguardos no van a significar un cambio estructural en cuanto a las condiciones de seguridad, pero serán paradas oficiales que contarán con la estructura mínima necesaria.

Muchas veces, nosotros, en la Junta Departamental parlamentamos, hablamos y deliberamos, y cuando la gestión que se concreta cumple con la preocupación de los vecinos, nos da satisfacción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **TRAZABILIDAD DE LA HUELLA DE CARBONO EN LOS ESQUEMAS PRODUCTIVOS**

En otro orden de cosas, en las últimas horas hemos llegado a la conclusión de que es necesario «aterrizar», democratizar y explicar, en San José, el concepto de la «huella de carbono».

Nosotros, que somos ajenos a las actividades que tienen que ver con un perfil más biológico, nos pusimos a estudiar, en las últimas horas, un informe de «Uruguay XXI», que se presentó en el marco de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por dos consultores, Gonzalo Becoña y Luis Ordeig, referente a la huella de carbono. Este fue titulado: «Huella de carbono y su impacto en las exportaciones del Uruguay».

Después de leer el informe llegamos a la conclusión política de que la Junta Departamental de San José debe aterrizar, democratizar y explicar de qué estamos hablando cuando hacemos referencia a la «trazabilidad de la huella de carbono en los esquemas productivos».

El esquema evolutivo y productivo de nuestra sociedad tiene un impacto en la naturaleza y en el planeta, y eso se puede medir.

Hoy en día, casi la totalidad de las actividades que emprendemos implican un consumo de energía, pero correlativamente implican una emisión

de dióxido de carbono a la atmósfera.

La huella de carbono representa una medida para la contribución de las organizaciones para que sean entidades socialmente responsables y constituya un elemento más de la concientización en cuanto a lo que se consume. Básicamente, se puede medir, ya sea en los servicios o en la elaboración de un producto primario. O sea, se puede saber cuál es la cantidad de gases de efecto invernadero que el proceso de la elaboración de ese producto emite.

A nivel del comercio mundial, cada vez más, se va a empezar a exigir que se señale, como elemento para la competitividad, que el producto está trabajando en su huella de carbono.

¿Qué significa? Significa que se pueda medir para después reducir la cantidad de gases de efecto invernadero que la elaboración de ese producto genera.

Este es un concepto importante y se va a adicionar, seguramente, a la grifa de «Uruguay Natural», porque un país como el nuestro no vende una escala productiva importante, sino que vende calidad en lo que produce, por lo que es importante que comencemos a incorporarlo.

Nos consta —y tuvimos conversaciones con la Directora General de Desarrollo de la Intendencia— que no es un tema nuevo para el Gobierno Departamental, porque este ya ha trabajado al respecto; incluso, la huella de carbono se ha medido en establecimientos lecheros en el proceso que implica la extracción de la leche.

En esa conversación ella nos señalaba que, justamente, no resulta difícil realizar la medición, pero, sí, reducir la huella de carbono y más en los esquemas industriales.

El Gobierno Departamental no ha estado ajeno a esta situación y en la Dirección General de Desarrollo se anunciarán, próximamente, importantes iniciativas que tienen que ver, por ejemplo, con la producción de biogás en la Colonia Alemana, porque se van a instalar biodigestores en los tambos para que con esos residuos se pueda generar energía y vendérsela a UTE (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas).

Es importante que en un esquema sustentable de producción se analice este informe —nosotros tomamos algunas notas—, porque es un documento que repasa el concepto de la «huella de carbono» y contiene un reglamento y un diagnóstico que muestra experiencias internacionales en la materia, además de buscar identificar principales oportunidades y amenazas para las empresas agroexportadoras del Uruguay.

Además, nos parece que es importante para San José aportar un debate y generar un evento, por ejemplo, con Deres (Responsabilidad Social Empresaria), con el Centro Comercial Industrial de San José y con la Asociación Rural para convocar a los agentes productivos y contribuir, desde el departamento, a posicionarnos mejor como un país —y termino— agroexportador y agrointeligente en el marco de políticas públicas de medición de huella de carbono.

Por lo tanto, tenemos que explicarle a la gente qué es la huella de carbono y cómo medirla para reducirla y ser competitivos, sobre todo, en el

Uruguay que se viene y en el mundo en el que estamos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **QUE SE RESTABLEZCA LA PARTIDA QUE PRIMARIA VERTÍA A LA ESCUELA N.º 56 DE ESTACIÓN GONZÁLEZ**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, nos vamos a referir a un par de situaciones que precisan de la atención de las autoridades.

Voy a dar lectura a una nota que nos enviaron los padres de los alumnos de la Escuela n.º 56, de Estación González, en la cual ellos expresan una inquietud que vamos intentar solucionar.

Dice así: «*Cuando a principios del presente mes de agosto la Directora de la Escuela n.º 56 va a Primaria a retirar la partida de funcionamiento que reciben los distintos centros escolares para determinados gastos extras que tienen, le dicen que no hay partida para cobrar porque presupuestaron a un funcionario de dicha institución.*

El funcionario que fue presupuestado es el que se encarga del jardín de la escuela y del mantenimiento, como cortar el pasto, arreglar los bancos, cambiar los tapones de luz, arreglar las cisternas, etcétera...»

A este señor, la Comisión de Padres le pagaba alrededor de unos tres mil pesos por mes y era el funcionario que llevaba más tiempo en la Escuela.

A la cocinera, que era la persona que se encargaba de hacer toda la comida para los funcionarios y los niños, y también hacía la limpieza, se le pagaba, con la partida que liberaba Primaria, once mil quinientos pesos. Actualmente, dicha partida no se vierte más a esta Escuela, porque el funcionario que mencioné anteriormente fue presupuestado; por ende, dijeron que ya no corresponde pasarla.

Los padres, en la nota, nos expresan que para poder pagar el sueldo del mes de julio a la cocinera debieron utilizar todos los fondos de la Comisión, pero será imposible continuar pagándoselo porque carecen de fondos suficientes.

Se entiende y respeta la orden de Primaria de presupuestar al funcionario con más tiempo en la Escuela, pero no se entiende el porqué del retiro de la partida mensual, ya que son cosas diferentes.

Por otra parte, es obvio que la Comisión de Padres no puede afrontar, mes a mes, un sueldo de tres mil pesos y, menos que menos, uno de once mil quinientos, que es el que actualmente tendrían que pagarle a esta funcionaria.

De todas maneras, nos dicen los padres que Primaria tampoco hizo consulta alguna, ya que las autoridades de la Escuela no fueron consultadas al respecto de la carga horaria ni de las funciones que cumplían los funcionarios.

Hoy, a este funcionario, la Dirección de la Escuela le asignó un horario y le ampliaron sus tareas, debiéndose encargar de la limpieza de la misma además de lo que ya venía desarrollando; y la cocinera continúa solo con la parte culinaria para que esté más acorde al sueldo que antes cobraba el otro funcionario —tres mil pesos.

Como dijimos anteriormente, no hay posibilidad de que la Comisión de Padres pueda seguir haciendo frente al sueldo de la cocinera por carecer de fondos, tampoco es viable ni real que haciendo rifas, beneficios, cenas, shows, etcétera, puedan sustentar dicha situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de Primaria, para ver si se puede restablecer la partida, a los señores Diputados por el departamento y a la Dirección de la Escuela n.º 56 de Estación González.

◆ **PROBLEMÁTICAS QUE OCASIONAN LOS CAJEROS AUTOMÁTICOS EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, tenemos que hacer mención a la problemática que hoy se está planteando con los cajeros automáticos, porque, hasta hace poco, lo que uno hacía era retirar su sueldo de su caja de ahorro o de su cuenta corriente; pero hoy se hacen todas las transferencias que se hacían por ventanilla.

Estamos con grandes problemas de seguridad, se mueve mucho dinero y se arman largas colas; porque, directamente, si uno va a hacer un retiro de equis cantidad de dinero, el cajero que está adentro del Banco no lo atiende y lo manda al cajero automático.

Por ende, en las distintas localidades y en todo el país vemos las largas colas que se arman fuera de las instituciones, con el consecuente riesgo de poder ser robado, rapiñado o asaltado, que es moneda común en estos días; además, en los fríos de invierno y en los calores de verano la gente tiene que estar padeciendo, porque ha cambiado todo el sistema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, a los tres señores Diputados de nuestro departamento, para que lo eleven a las distintas comisiones que funcionan en el Palacio Legislativo; a las autoridades del Banco Central, que son quienes mandatan a las instituciones financieras; y al Banco de la República como órgano principal en lo que le atañe a la actividad financiera.

Era cuanto quería manifestar; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA PATENTE DE RODADOS AL VEHÍCULO RECIENTEMENTE ADQUIRIDO POR LA ASOCIACIÓN DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor

Presidente.

En la noche de hoy, queremos realizar algunos pedidos.

En primer lugar, queremos felicitar a la Asociación de Retirados y Pensionistas de las Fuerzas Armadas que cumplieron sus 57 años de existencia. Esta Asociación viene trabajando hace mucho tiempo en la parte social de los retirados.

En ese sentido, voy a realizar una breve lectura de una reseña que se realizó en el año 2012 en una publicación de los retirados y que dice lo siguiente: *«Como aspiración a futuro, tenemos como objetivo la compra de un vehículo de transporte que nos permita cubrir las necesidades de traslado de la masa social y a aquellos con problemas de salud que perciben bajos haberes de retiros y pensiones»*

Como se desprende de esta publicación, esta Asociación necesitaba un vehículo para realizar dichos traslados, y este año finalmente se obtuvo. La marca del vehículo es «Chevrolet» N300, furgón «0 km», Rodado 14, combustible a nafta, inyección y su rendimiento aproximado es de 18 kilómetros por litro.

Además, fue acondicionado para el traslado de siete personas con las siguientes mejoras: dos filas de asientos —una de ellas reclinable, como la de los «coches-cama»—, ventanillas laterales corredizas, pisaderas que facilitan el ascenso y el descenso, y alfombra lavable; aparte del equipo con sillas de ruedas, muletas y botiquín.

El costo aproximado de este vehículo fue de unos USD 15.620 y este se adjudica, en forma gratuita, a los socios titulares y también se colabora con los familiares en forma coordinada.

En este sentido, vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental que se exonere del pago de la Patente de Rodados a este vehículo. De esta forma, podremos ayudar a esta Asociación que solamente sobrevive con la cuota de sus socios — que a su vez tienen menguados ingresos — y aparte cumple con una función social muy importante, ya que muchas veces sirve como ambulancia; la matrícula de este vehículo es «MAF 1273».

Como todos sabemos, la familia militar siempre ha estado colaborando con todo lo que se le ha pedido y nosotros, como legisladores departamentales, somos conscientes de ello. Por lo tanto, más allá de agradecerles todo lo que hacen, creo que sería una buena medida ayudarlos con esta exoneración.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación de Retirados y Pensionistas de las Fuerzas Armadas, al señor Jefe del Batallón de Infantería n.º 6, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **ECILDA PAULLIER: RETIRAR LOS CANTEROS EXISTENTES EN LA AVENIDA ARTIGAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vamos a solicitar que se retiren los canteros existentes en la avenida Artigas, de la Ciudad de Ecilda Paullier, ya que en este momento no están cumpliendo ninguna función.

Antes, esos canteros, tenían unas macetas con

flores, pero, ahora, no quedó ninguna y se está necesitando más lugar para el estacionamiento de los vehículos.

Por lo tanto, vamos a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el retiro de esos pequeños canteros que dificultan bastante el tráfico, ya que algunos de ellos están sobre las paradas de los ómnibus, lo cual constituye un obstáculo que provoca que muchos de ellos tengan que parar a muchos metros de allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Diputado Alberto Casas y a la prensa en general.

◆ **SE SUGIERE AL EJECUTIVO LA COMPRA DE UNA MÁQUINA QUE PERMITA LIMPIAR RÁPIDAMENTE LAS FRANJAS COSTERAS DE LOS BALNEARIOS**

En otro orden de cosas, quisiéramos sugerir al Ejecutivo Departamental que se realice la limpieza de la franja costera en los balnearios de Boca de Cufre, Kiyú y Playa Pascual.

Para ello, proponemos la compra de un pequeño vehículo —como hay en otros departamentos— que permita una rápida limpieza de la costa; son una especie de cuatriciclos que tienen como unos dientes que son los que permiten limpiar rápidamente la franja costera.

Creemos que estos vehículos no son muy caros y serían de gran utilidad. En las últimas crecientes, por ejemplo, se ha visto muy afectada la costa del departamento con mucha mugre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Informes de comisión.

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Acta n.º 141 de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de setiembre de 2013.

Acta n.º 142 de la Sesión Solemne de fecha 5 de setiembre de 2013.

Acta n.º 144 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de setiembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 141. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 142. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 144. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

A continuación, por Secretaría se dará lectura a los informes.

Punto n.º 1.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 0009/2012-2013 del Congreso Nacional de Ediles transmitiendo preocupación de la Comisión de Tránsito y Transporte por el tema tránsito en general. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4586/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Efraín Soto relacionada con las obras de pavimentación en calle Silvestre Blanco de nuestra ciudad. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4532/2013 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez planteando la necesidad de que se reparen las veredas de la calle Silvestre Blanco. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 2692/2013 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al DVD "Uruguay a Vuelo de Tero". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 4125/2013 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la "69ª Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agroalternativa 2013". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 2309/2013 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la película "El Techo y el Deber". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 7

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 3423/2013 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la letra de la canción "A Ciudad del Plata". (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

En los años que llevo en esta institución debe ser una de las veces que pido la palabra con más alegría y, tal vez, con menos compromiso. En esta oportunidad, quiero resaltar la figura de estos dos vecinos de Ciudad del Plata: la poetisa Norma Lueiro y el compositor Raúl Ríos, que han compuesto esta canción. El Cuerpo entonces le da la anuencia al señor Intendente para denominarla de «Interés Departamental, Categoría, C».

Tal vez, no sea la única, pero sí va a ser la primera canción dedicada a Ciudad del Plata; porque en el acervo cultural hay otras interpretaciones a los exfraccionamientos —hoy barrios—, al río Santa Lucía y a los pescadores, pero nunca han tenido una mirada tan integradora en cuanto a la composición poética, a la escenografía y a la parte geográfica de lo que es esta linda zona del departamento de San José.

He votado con alegría, porque, sin ninguna duda, desde la cultura también se puede generar identidad y pertenencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Punto n.º 8

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 5278/2012 del Ejecutivo Departamental solicitando anuencia para otorgar nuevo Comodato sobre el inmueble padrón N° 215 de la Octava Sección Catastral de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9

(Se lee)

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes relacionado con la asistencia de los integrantes de la Asesora a la 18ª Feria Internacional de Turismo de América Latina realizada en la Ciudad de Buenos Aires. (Hay repartido)

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación vamos a pedir que se pase un vídeo, ya que es parte del informe que presentamos y en donde los compañeros van a poder ver algunas imágenes de lo que fue esta Feria Internacional.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación le pedimos al técnico, Marcel Plada que proceda a pasar la presentación.

(Se exhibe una presentación Multimedia, la cual está a disposición en la Biblioteca de la Institución; remitirse al Anexo 145)

Puede continuar en el uso de la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Para redondear el informe de la Comisión, queremos dejarle a los compañeros algunas anotaciones.

La cantidad de personas que participaron en estos días fue de noventa y dos mil, y treinta y un mil eran profesionales.

La Feria, en las imágenes que ustedes veían, todavía no se había abierto al público, solamente estaban los profesionales del turismo. Además, queremos nombrar a las autoridades que asistieron: la Ministra de Turismo y Deporte, el Director Nacional de Turismo, la Directora General, Lara Rodríguez, y el Subsecretario, Antonio Carámbula.

Se realizaron varias rondas de negocios y se estuvo trabajando en el «Turismo de la fe». Los *stands* que habían pertenecían a las agencias mayoristas; también estuvieron presentes las agencias: «Despegar.com» y «Booking».

Nuestro departamento estuvo representado por los operadores turísticos: Don Joaquín, Finca Piedra, Hostería del Parque y la Inmobiliaria, Diego Perdomo. Además, estuvieron presentes —con folletería— el Hotel Centro, el Quijote, Luz de Luna, El Ombú y la Posada Sierras de Mahoma.

Es importante destacar que San José está participando en lo que es la región centro sur con tres departamentos más: Flores, Florida y Durazno; esto permite un abaratamiento muy importante en la participación, por ejemplo, del stand de San José, que le costó al Gobierno Departamental \$ 23.000, dividido entre los tres departamentos antes mencionados.

También, debemos decir que nos preocupó la ausencia de algunos departamentos, como Artigas, Rivera, Cerro Largo y, de sobre todo, Tacuarembó, porque no estaba promocionando la «Fiesta de la Patria Gaucha» y todo lo que tiene para mostrar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

La idea que teníamos era pasar algunas de las imágenes de lo que fue nuestra participación en la «Feria Internacional de Turismo», porque estas dicen mucho más que las palabras.

Si bien esta presentación es a título informativo, también pretendíamos, con quienes integramos la Comisión, que fuera divertida y, sin duda, que lo ha sido; porque no quiere decir que cuando se lleva adelante una tarea siempre tenga que ser en forma seria también podemos divertirnos informándonos.

Es bueno también mencionar que la «Feria Internacional de Turismo» (FIT), que en esta oportunidad se realizó en Buenos Aires, sigue siendo considerada la feria más importante de América Latina. Cabe destacar que esta fue la primera vez que la Junta Departamental participó en la misma.

Creemos que fue una instancia interesante y muy importante, dado que allí están representados los distintos departamentos, los distintos países, los distintos Municipios de América Latina, donde uno recoge distintas experiencias para después, a través de las mismas, adquirir conocimiento y poder aplicarlo cuando uno comienza a trabajar en proyectos de decretos, que luego pueden ser incorporados a la vida turística de nuestro departamento.

Otro punto que quisiera destacar es que, cuando salimos fuera de nuestro país, no existen las diferencias partidarias; realmente, fuimos a la feria como un equipo, a defender este producto que es el turismo, que es una de las divisas más importantes para el Uruguay.

Por esto último, creemos que es importante que nuestro departamento continúe trabajando en ese sentido, porque tenemos un gran potencial que no ha sido explotado, más allá de que pensamos que se está trabajando muy bien, dando a la Junta Departamental la oportunidad de participar en estas instancias.

Esperamos a futuro seguir participando en estas instancias que nos permiten adquirir conocimientos que luego serán volcados —como ya dije— a los proyectos de decreto que luego vamos a estar presentando al Gobierno Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiera agregar algo más.

Como todos sabemos, la Argentina mantiene una política, con respecto al turismo, que a nosotros nos afecta mucho. Como ustedes pudieron ver allí, ellos hicieron mucho hincapié en su turismo interno, invirtiendo mucho en publicitar sus lugares

turísticos; realmente, el turismo del norte de Argentina, llamaba la atención.

Una de las cosas que evaluamos dentro del grupo —como decía recién el señor Edil García— fue que debemos mirar mucho más para el lado de Brasil, ya que este país tiene mucho poder adquisitivo. Así que, nos parece que puede ser un mercado alternativo que bien puede suplir la falta de turistas argentinos que tuvimos el año pasado y, seguramente, vayamos a tener este año y algún otro año más.

Por ello, allí vemos un mercado interesante que debemos seguir trabajando y nos pareció una puntualización que debíamos hacer en Sala, para que todos podamos estar en conocimiento de la misma; porque, Argentina, nos tiene un poco preocupados con sus bloqueos económicos hacia nuestro país y, por ello, vemos a Brasil como un segmento turístico muy atractivo.

Además de eso, quisiera agregar que la última parte del vídeo que ustedes vieron, era del Turismo LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Travesti), que está impulsando Montevideo; por lo tanto, más allá de la risa que pueda ocasionar ese pedacito del vídeo, nosotros lo tomamos como algo muy serio, porque realmente es un segmento y un producto turístico que se está impulsando y que se está viendo con mucho interés, porque es un público que tiene su lugar, que hay que respetarlo y que, además, gasta mucho.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe de comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, voy a fundamentar mi voto.

En la noche de hoy, quiero agradecer y reconocer el trabajo que hicieron los señores Ediles, que fueron a la FIT en representación de la Junta Departamental de San José.

Creo que es bueno que sigamos trabajando en este sentido y —como lo dijo el señor Edil García— que, fuera de fronteras, no se vean las diferencias partidarias, sino que lo que se busca es aportar nuevas ideas y aportes para el departamento en su conjunto.

En este caso, fueron acompañados del Asesor de Turismo del Ejecutivo Departamental, el señor Hugo Ceretta, con el cual conformaron un equipo de trabajo que a todos nos sirvió; a la Junta y al Asesor, lo que me parece fundamental.

Aquí, en nuestro departamento, las distintas comisiones asesoras —y así lo han hecho siempre— han trabajado en equipo con las diferentes direcciones del Ejecutivo en procura de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y eso es muy valorable.

Por lo tanto, envío nuestro agradecimiento en

ese sentido. Hemos leído el informe que ha presentado esta comisión y la idea que nosotros tenemos es esa, que la Junta Departamental aporte cada día más al Ejecutivo y a la ciudadanía.

Era cuanto quería manifestar.

Gracias.

◆ **APARTADO V: Mociones Urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con Proyecto de Decreto**

(No hay)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.44)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.49)

**Nelson Petre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**